DETECCIÓN TEMPRANA = AYUDA A TIEMPO

Los niños crecen y se desarrollan a su propio ritmo. La mayoría de las veces, las diferencias entre niños de la misma edad no son nada de qué preocuparse. Sin embargo a veces las diferencias pueden ser un signo de problemas de aprendizaje o de desarrollo.

Si a usted le preocupa **el habla y el desarrollo del lenguaje de su hijo o hija, el aprendizaje académico, el entendimiento, la coordinación, la visión, el oído o las habilidades sociales**, es importante que obtenga respuestas. Usted puede solicitar una evaluación gratuita del distrito escolar donde vive. Las evaluaciones son un primer paso en la identificación de discapacidades.

Los niños experimentan un gran crecimiento del cerebro entre la edad de 3 y 5 años. Una ayuda adicional durante este período puede mejorar la capacidad del niño para aprender. Mientras más pronto se detecte el problema, mayores serán las posibilidades de que los servicios especiales puedan ayudar a su hijo o hija a alcanzar su máximo potencial.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR UNA EVALUACIÓN?

- *Cualquiera de los padres o el tutor*
- *Un maestro o miembro del personal escolar*
- *Head Start u otra agencia educativa, comunitaria o del estado*

El permiso de los padres es siempre necesario antes de que una evaluación pueda llevarse a cabo.

Se puede encontrar información más detallada en las publicaciones de la Junta de Educación del Estado de Illinois, mismas que incluyen:

Derechos y Responsabilidades: Análisis de la Educación Especial en Illinois http://www.isbe.net/spec-ed/html/parent_rights_sp.htm

14-day Memo-Preschool Initial Eligibility Guidance http://www.isbe.net/earlychi/pdf/preschool_sped_3-5_guidance.pdf

¿LE PREOCUPA EL DESARROLLO DEL HABLA DE SU HIJO O HIJA?

SI SU HIJO O HIJA TIENE DE 3 A 5 AÑOS, PUEDE SOLICITAR UNA EVALUACIÓN GRATUITA

Oficina Del Gobernador
PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA

Gobernador Pat Quinn

LAS EVALUACIONES SON GRATIS

Los distritos escolares ofrecen exámenes gratuitos para identificar a niños con riesgo de problemas de desarrollo o de aprendizaje que necesiten una evaluación completa. Se pueden dar evaluaciones completas a los niños que tengan de 3 a 5 años de edad, y hasta con 2 años de edad si cumplirán 3 años durante el año escolar. **Los padres pueden solicitar evaluaciones de sus hijos en cualquier momento.**

LAS EVALUACIONES AYUDAN A QUE LOS NIÑOS OBTENGAN LOS SERVICIOS QUE NECESITAN

Cuando una evaluación se ha completado y un Programa Individualizado de Educación (IEP) determina que un niño es elegible para servicios de educación especial, el distrito escolar local tiene la obligación de proporcionar servicios gratuitos y apropiados para el niño. Por ejemplo, un niño con discapacidad del habla y trastorno del lenguaje puede recibir servicios especiales para esas discapacidades con objetivos educativos individualizados.

ES FÁCIL SOLICITAR UNA EVALUACIÓN

Comience por escribir a su escuela pública local. Su carta puede ser corta o larga. **Explique su preocupación y solicite una evaluación completa.** Incluya todos los informes o cartas del médico de su hijo o hija, de la maestra de preescolar o de otras personas. Guarde una copia de su carta.

Al recibirse su solicitud se inicia un expediente con fecha límite. El distrito escolar tiene **14 días escolares** para decidir si la evaluación es necesaria, y notificarle a usted por escrito.

LA ESCUELA TOMARÁ EN CUENTA:

- *Información sobre el desarrollo del niño, el progreso educativo y el supuesto problema*
- *Información de los maestros, médicos u otros profesionales*
- *Los resultados de la detección del problema*
- *Pruebas de audición y visión*
- *Los registros de asistencia escolar y cualquiera otra información pertinente*

Si la escuela decide que una evaluación es necesaria, ésta debe obtener el permiso de los padres por escrito. Después de esto, la escuela tiene **60 días escolares** para evaluar a su hijo o hija.

Si la escuela decide que una evaluación no es necesaria, los padres deben ser informados de las razones por escrito. También recibirán información sobre cómo apelar si no están de acuerdo.

HAY QUE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

Los padres son los expertos en cuanto a sus hijos. Comparta sus observaciones y preocupaciones con la escuela. Si la evaluación pone de manifiesto problemas de aprendizaje o de desarrollo, usted será miembro importante del equipo IEP que decide qué servicios especiales va a recibir su hijo o hija.

Una evaluación en la primera infancia es a menudo el primer contacto de la familia con la escuela y los servicios de educación especial. Puede que muchas palabras y los procedimientos sean nuevos para usted. **Haga preguntas** para que puedan entender las necesidades de su hijo o hija y los servicios que le puedan ayudar.

LO SIGUIENTE ES IMPORTANTE:

- Hacer preguntas y compartir información
- Estar consciente de las responsabilidades de la escuela y las fechas límite
- Participar en las juntas acerca de su hijo o hija
- Mantener todos los documentos en un folder o en una carpeta
- Compartir lo que funciona bien en su casa y en la comunidad
- Aprender nuevas estrategias para ayudar a su hijo o hija